

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º — Declárese Capital Nacional de la Vía Navegable Paraná-Paraguay, a la Ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS:

El Paraná es el río más influyente del sistema de la Cuenca del Plata, por su caudal, por la extensión de su área tributaria y por la longitud de su curso, entre otras características. El río nace entre los estados brasileños de São Paulo, Minas Gerais y Mato Grosso del Sur, de la confluencia del río Grande y el río Paranaíba. Corre hacia el sudoeste, para delimitar el estado de Mato Grosso del Sur con los de São Paulo y Paraná hasta la ciudad de Salto del Guairá, desde donde demarca la frontera entre Brasil y Paraguay hasta la Triple frontera entre Paraguay, Argentina y Brasil.

Los ríos Paraná y Paraguay vinculan, a su vez, las dos mayores áreas económicas de Sudamérica: por un lado, el Estado de São Paulo, en el norte y el eje fluvial industrial que despliega desde Santa Fe hasta La Plata en el sur. Esto le otorga al río una gran importancia estratégica tanto a nivel económico-político y lo convierte en una vía clave de la integración del Mercosur.

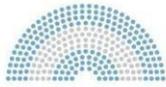
Las costas del Paraná se encuentran pobladas de muelles y terminales de embarque, sobre todo en la provincia de Santa Fe, la cual cuenta con 800 kilómetros de costas fluviales. Esta costanera posee terminales de carga de última generación, con plantas de molienda y capacidades de almacenaje, algunas de ellas de más de 1.000.000 de toneladas, con capacidad aproximada de molienda de Soja de 180.000 tn. diarias, con alta innovación y tecnología, lo genera fenomenal motor laboral y eje troncal del comercio.

La historia de la vinculación entre la ciudad de Rosario y el río es larga y trae en sí la génesis de la ciudad, pero resulta importante marcar algunos hitos:

* En 1852 fue declarada ciudad y se habilitaron su Aduana y puerto, coincidentemente con el inicio del proceso de colonización agrícola en Santa Fe, protagonizada por la masiva inmigración que arribada en la época. Hasta el citado año Rosario utilizó un primitivo sistema de embarque consistente en la instalación de cables de acero tendidos sobre la tosca de las barrancas en apoyo de canaletas por las que se deslizaban las bolsas de granos, cueros, rollizos y animales en pie, directamente hasta las bodegas de los barcos.

* En 1857 fue instalado el primer muelle y al finalizar el siglo se alineaban en la costa otros seis. En el año 1895 accedieron casi 6.000 embarcaciones totalizando un tonelaje de registro que superó ampliamente el millón de toneladas.

* Rosario ingresó al siglo 20 siendo una ciudad de 115.000 habitantes que en concordancia con su pujanza económica gestionó la construcción de un moderno puerto, mediante el llamado a licitación internacional.



* A principios del siglo 20 el volumen exportable del puerto se incrementó *r. César Milstein* hasta alcanzar su auge en la década 1925-1935 con más de 5 millones de toneladas anuales, que ubicaron a Rosario como primer puerto exportador de granos del país y tercero a nivel mundial.

* Con el fin de la expansión agrícola argentina de la mano con la crisis mundial del '30 y a partir de la Segunda Guerra Mundial el puerto de Rosario amplió su rol operando la importación de los insumos industriales requeridos por la transformación económica del país, continuando hasta la actualidad como el principal centro económico y exportador de granos de nuestro país

Según datos de la bolsa de cereales de Rosario, en 2019 se exportaron por puertos del Gran Rosario 79 Mt de granos, harinas y aceites, convirtiéndolo en el nodo agroexportador más grande del mundo. El volumen supera a los otros nodos portuarios como Nueva Orleans en EE.UU. o Santos en Brasil, convirtiéndolo en el nodo portuario agroexportador más importante del mundo.

Recientemente se enclavó en Rosario, el Ente Nacional de Control y Gestión de la vía Navegable Paraná-Paraguay, lo que consolida aún más la vinculación e importancia que tiene esta ciudad para con el río y el potencial económico que este trae aparejado para la zona y el país.

Por todo lo mencionado solicito a mis pares y a esta honorable cámara de diputados me acompañen con esta iniciativa. -